



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar RD 323/2021 - Ricardo Daniel Erezian - Designación Innovación curricular

VISTO:

La Resolución Decanal N°323/2021, dictada ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°323/2021, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia disponer: **1:** Designar al Prof. Ab. Ricardo Daniel Erezian (legajo 48616) en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple (C. 103) en el Área de Desarrollo e Innovación Curricular a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021, concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102) en el área mencionada. **2:** El personal designado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Administración de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.